CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
JQdIM/VMC/GCO/VMC

RESOLUCIÓN Nº: 33/2011
ANT : FICHA SOLICITUD DE PLANTAS
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS

Concepción, 17/06/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 34 del 17 de enero de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, la Junta de Vecinos Rural La Suerte de Nacimiento, Rut Nº 75994210-8, con domicilio en Sector La Suerte, de la comuna de Nacimiento, solicitó la donación de 30 plantas de Quillay, las que serán plantadas en los Predios de Los Productores Apícolas del sector.

SEGUNDO Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

TERCERO Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

CUARTO: Que a través de Ord. N° 89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorizase la donación de **30 plantas de Quillay,** a la Junta de Vecinos Rural La Suerte de la comuna de Nacimiento, Rut Nº 75994210-8, las que serán plantadas en los Predios de Los Productores Apícolas del sector, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario ($)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Quillay	30	1.750.-	Predios de Los Productores Apicolas del sector	Vivero Duqueco

SEGUNDO Las especies donadas tienen un valor total es de **$ 52.500.- (Cincuenta y dos mil quinientos pesos)**. Su retiro desde el vivero Duqueco, ubicado en la Quinta Duqueco, comuna de Los Ángeles, será de cargo de Junta de Vecinos Rural La Suerte de la comuna de Nacimiento y coordinado por la Corporación Nacional Forestal.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Salas Arancibia
Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Franklin Parsons Alvarez-Fiscal (S) Fiscalia OC
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Juan Carlos Bascur Quiroz-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB

CHILE